

CHACRAS DE CORIA, 24 DE OCTUBRE DE 2024.-

VISTO:

El **EXPEDIENTE N° 29146/2024**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Profesora Titular de FISIOLÓGÍA VEGETAL** del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, **Dra. Leonor DEIS**, en la que eleva la **solicitud de designación** como **Profesora Libre** de la **Dra. Liliana E. MARTÍNEZ**, en dicha Cátedra, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. DEIS, se ha producido la jubilación de la citada profesional, no obstante, ella continúa con tareas de investigación, dirección y participación en proyectos locales e internacionales.

Que, en la nota de pedido de designación se enumeran las tareas que realiza la Dra. MARTÍNEZ en cuanto a los Proyectos de Investigación en los que participa.

Que la presente solicitud cuenta con el aval del Director del Departamento de Ciencias Biológicas, Prof. Ing. Agr. Sergio CASTELLANOS.

Que la Comisión de Docencia, avala la designación solicitada por el término de un año.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 18 de octubre de 2024, resolvió por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a ejercer como Profesora Libre en la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS de la UNCuyo, a la Dra. Liliana Estela MARTÍNEZ (DNI. 14.677.044), para colaborar en tareas relacionadas con los Proyectos de Investigación de la Cátedra de FISIOLÓGÍA VEGETAL del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 258

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO